

EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA EN EXTREMADURA A MEDIADOS DE LOS CUARENTA. REORGANIZACIÓN Y «CAÍDA».

José Hinojosa Durán⁴⁸⁶

*Profesor de Enseñanza Secundaria
IES «Sierra de San Pedro», La Roca de la
Sierra, Badajoz*

Introducción.

La historiografía sobre el antifranquismo extremeño se caracteriza por el estudio casi exclusivo del fenómeno guerrillero⁴⁸⁷. Por otra parte, algunos autores postularon hace tiempo la inexistencia de una oposición política organizada en la región hasta la década de los setenta. Esta aseveración parte de la idea de que la dura represión franquista ejercida en tierras extremeñas, tanto en la guerra como en la posguerra, impidió el surgimiento de tal oposición en las primeras décadas del Franquismo⁴⁸⁸. Esta última conclusión quizás deba ser matizada si tenemos en cuenta la localización y estudio de nuevas fuentes primarias.

Este trabajo resulta ser un avance de una investigación más amplia que pretende historiar la oposición política al Franquismo en tierras extremeñas desde el final de la guerra hasta la muerte del dictador. De hecho en las páginas siguientes se analiza un corto período de tiempo (de mediados de 1945 a mediados de 1947), en el que algunos extremeños, agrupados en torno al Partido Comunista de España, se organizaron y actuaron políticamente contra el régimen franquista⁴⁸⁹. Una investigación cuyas aportaciones deberán

⁴⁸⁶ Comentarios y correspondencia a pepehinojosaduran@gmail.com.

⁴⁸⁷ Véanse por ejemplo, VILA IZQUIERDO, J. *La guerrilla antifranquista en Extremadura*. Badajoz, Universitas Editorial, 1986; CHAVES PALACIOS, J. *Huidos y maquis. La Actividad Guerrillera en la Provincia de Cáceres*. Salamanca, Diputación de Cáceres, 1994; MORENO GÓMEZ, F. *La resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*. Barcelona, Crítica, 2001 y CHAVES PALACIOS, J. *Guerrilla y Franquismo. Memoria viva del maquis Gerardo Antón (Pinto)*. Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2005.

⁴⁸⁸ ESPAÑA FUENTES, R., y FUENTES MORCILLO, S. «La oposición política al Franquismo, 1938-1974», *Proserpina*, nº 7, (1988), p. 93.

⁴⁸⁹ Algunos autores ya han avanzado breves notas sobre este episodio de la oposición política al Franquismo en Extremadura durante estos años: MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero en Montijo*. Montijo, Agrupación del Partido Comunista de España, 1982, pp. 85-90; CHAMORRO, V. *Historia de Extremadura*. Tomo VI «<<Vejada>>». De 1940 a 1970. Madrid, El autor, 1984, págs. 51 y 54-56 y VILA IZQUIERDO, J. *La guerrilla antifranquista...*, *op. cit.*, pp. 45-49.

ser completadas en un futuro, al ser consultadas nuevas fuentes que sin duda aportarán nuevos datos sobre este particular episodio de la reciente historia extremeña⁴⁹⁰.

1. Un contexto histórico favorable.

La derrota de la Alemania nazi en mayo de 1945 supuso un contexto político de posguerra caracterizado por la colaboración de las fuerzas antifascistas. Esta nueva situación trajo, entre otras consecuencias, un amplio desarrollo de los partidos comunistas en Europa occidental, especialmente el francés y el italiano. Y buena prueba de ello fue el importante respaldo electoral que estos partidos tuvieron en las elecciones legislativas celebradas durante 1946 en Francia (26,1% y 28,6%) e Italia (19%)⁴⁹¹. Además en el país galo desde enero de 1946 el Partido Comunista Francés formó parte de un gobierno tripartito encabezado por el Movimiento Popular Republicano, que tuvo a la Sección Francesa de la Internacional Obrera (socialistas) como tercer componente. Esta experiencia gubernamental terminó en mayo de 1947, cuando ya las tensiones de la Guerra Fría eran cada vez más evidentes⁴⁹².

El triunfo de los aliados representó un claro revulsivo en los medios exiliados españoles. Un claro ejemplo de ello fue la nueva etapa de los gobiernos republicanos en el exilio. A mediados de agosto de 1945 se formó un nuevo gobierno republicano en México que presidió el republicano José Giral y en el que participaron republicanos, socialistas, ugetistas y cenetistas. Este gobierno se trasladó a Francia en febrero de 1946 y se reorganizó al mes siguiente. Una reorganización que supuso la entrada de representantes de varios partidos republicanos minoritarios y de un destacado miembro del PCE (Santiago Carrillo como ministro sin cartera) en el nuevo gabinete. En febrero de 1947 se constituyó un nuevo gobierno tras la crisis del anterior, encabezado por el socialista Rodolfo Llopis, con una composición política similar al anterior y que tuvo entre sus miembros al dirigente comunista Vicente Uribe. En julio de ese mismo año esta experiencia gubernamental en el exilio terminó y a partir de agosto Álvaro de Albornoz dirigió un gobierno formado exclusivamente por republicanos. Los vientos de la Guerra Fría se dejaron notar en el exilio español⁴⁹³.

⁴⁹⁰ Nos referimos, entre otros, a los diferentes expedientes depositados en el Archivo del Tribunal Militar Primero de Madrid (en adelante ATMPM), ya que por el momento sólo hemos consultado uno de ellos.

⁴⁹¹ MCINNES, N. *Los partidos comunistas de la Europa occidental*. Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1977, pp. 66-67.

⁴⁹² COURTOIS, S., y LAZAR, M. *Historie du Parti communiste français*. Paris, Presses Universitaires de France, 1995, pp. 236 y ss.

⁴⁹³ ALTED, A. *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*. Madrid, Aguilar, 2005, pp. 320 y ss.

En el interior del país las diversas fuerzas políticas y sindicales antifranquistas alcanzaron el mayor grado de colaboración en enero de 1946. En este mes el PCE ingresó en la *Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas* (ANFD), organismo unitario formado en octubre de 1944 por republicanos, socialistas y anarquistas. Los comunistas previamente renunciaron a su proyecto unitario de *Unión Nacional* que se constituyó en el verano de 1942⁴⁹⁴.

El PCE cerraba el año 1945 con la celebración de un pleno de su Comité Central en Toulouse. Esta reunión supuso el fin de la autonomía conseguida años antes por algunos importantes cuadros comunistas (especialmente Jesús Monzón) que desarrollaron su labor política en el interior del país. A partir de estos momentos el control de la organización pasó a manos de un nuevo buró político formado por Dolores Ibárruri, Vicente Uribe, Antonio Mije, Santiago Carrillo y Francisco Antón, todos ellos dirigentes en el exilio. Ello explica la aparición de la denominada *Delegación del Comité Central en el interior* que dependió directamente del buró elegido en la ciudad francesa⁴⁹⁵.

La nueva dirección comunista trazó una línea política en la que se combinaron varios elementos. Uno de ellos era el claro apoyo a las instituciones republicanas, especialmente desde su ingreso en el gobierno del exilio a partir de marzo de 1946. Por otra parte el ingreso en la ANFD en enero de ese mismo año, supuso una apuesta por la consecución de actuaciones unitarias contra el Franquismo en el interior del país.

De hecho los dirigentes comunistas postularon la necesidad de compaginar la acción del gobierno en el exilio con la «resistencia interior». En el verano de 1946 esta idea se concretó en la propuesta de creación de un denominado «Consejo Central de la Resistencia» que debía fortalecer y hacer más operativa la lucha contra el Franquismo en el interior. Un organismo que debía actuar «SUBORDINADO y en CONTACTO ESTRECHO con el Gobierno republicano» y cuya base no sería otra que «[...] la Alianza Democrática, en unión de organizaciones de resistencia como la A.F.A.R.E., las Agrupaciones Guerrilleras, la Unión de Intelectuales Libres, las organizaciones de la Juventud y las fuerzas antifranquistas vascas, catalanas y gallegas». Además se planteó que este organismo se debía extender a «todos los rincones del país»⁴⁹⁶.

A todo ello se añadió la defensa y el fomento de la lucha armada contra el Franquismo, en la que el propio PCE jugó un papel fundamental. Un hecho que debe relacionarse con el auge de las actuaciones guerrilleras durante 1946 y 1947⁴⁹⁷.

⁴⁹⁴ HEINE, H. *La oposición política al Franquismo*. Barcelona, Crítica, 1983.

⁴⁹⁵ *Ibidem*, pp. 228-236.

⁴⁹⁶ <<Manifiesto del Partido Comunista al pueblo español, 15 de agosto de 1946>>, *Nuestra Bandera*, nº 9 (1946), págs. 9 y 10. Subrayado en el original.

⁴⁹⁷ HEINE, H. *La oposición política...*, *op. cit.*, pp. 420 y ss.

Paralelamente a esta línea política, el PCE se dotó de una estructura organizativa nueva en el interior de España. Una estructura que recogió las experiencias organizativas de la etapa republicana y de la guerra civil, si bien ahora claramente condicionada por la situación de total clandestinidad. Así por debajo del comité central se establecieron los comités regionales y/o provinciales. En el siguiente nivel aparecieron los «radios» locales que engloban a los afiliados de una población, radios que pueden ser varios en ámbitos urbanos. Finalmente estos «radios» estuvieron formados por «células», estructura básica donde militaron los afiliados⁴⁹⁸.

Bajo este paraguas organizativo el propio PCE aseguró contar en noviembre de 1945 con «7.000 militantes activos organizados en el P. en todo el país bajo el control del CC. Esto no obstante, sin estar controlados, es evidente que funcionaban otros grupos»⁴⁹⁹. En el verano de 1946 fuentes comunistas elevaron a 16.626 los afiliados, a los que se sumaban los 2.355 miembros del Partido Socialista Unificado de Cataluña⁵⁰⁰.

2. El PCE en Extremadura a mediados de la década de los 40.

2.1. Antecedentes de la reorganización del PCE en Extremadura.

El PCE surgió en tierras extremeñas en los inicios de la etapa republicana, concretamente a lo largo de 1932. Esta organización política apenas consiguió relevancia en la región durante los años siguientes y fue a partir del triunfo electoral de la coalición frentepopulista en febrero de 1936 cuando comenzó a ser una fuerza política con cierta trascendencia⁵⁰¹.

La guerra civil conllevó la imposibilidad de actuar políticamente por parte de aquellas fuerzas políticas y sindicales leales al gobierno republicano, entre ellas el PCE, en gran parte de la región. Al fijarse el frente bélico extremeño en octubre de 1936, la mayor parte de Extremadura se encontró bajo poder franquista (provincia de Cáceres y dos tercios de la provincia de Badajoz) y la Extremadura republicana sólo se extendió por las comarcas

⁴⁹⁸ <<Datos sobre organización del partido en el interior. Meses V, VI, VII (1946)>>, Archivo Histórico del PCE (en adelante AHPCE), Serie Documentos PCE, carpeta 27.

⁴⁹⁹ AHPCE, Serie Documentos PCE Anexos, Jacq 29.

⁵⁰⁰ <<Datos sobre organización del partido en el interior. Meses V, VI, VII (1946)>>, AHPCE, Fondo Documentos PCE, carpeta 27. Destacaban en afiliación Madrid con 3.058 afiliados, Andalucía con 2.678, Valencia (capital y provincia) con 2.900 y Asturias con 1.322.

⁵⁰¹ HINOJOSA DURÁN, J. *El PCE en Extremadura durante la II República*. Memoria de Licenciatura inédita, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1995.

pacenses de La Serena y La Siberia. Y fue en la retaguardia republicana extremeña donde el PCE consiguió ser una de las fuerzas políticas más importante⁵⁰².

La victoria franquista en la guerra arrojó a la clandestinidad, persecución y represión a los afiliados de los partidos políticos y sindicatos que habían apoyado la causa republicana, entre ellos los comunistas. La Extremadura de posguerra se caracterizó por la pobreza de la mayoría de sus algo más de 1.300.000 habitantes, por un característico ambiente rural y por un importante control político y social por parte de las autoridades franquistas⁵⁰³.

Y en esta región pronto surgió una oposición armada, primero en forma de huidos y más tarde en guerrillas dotadas de una mayor organización⁵⁰⁴. Si bien es verdad que los guerrilleros no fueron los únicos que actuaron contra el régimen franquista durante estos primeros años de la década de los cuarenta.

Aunque fragmentarias empezamos a conocer algunos tempranos intentos de reorganización de fuerzas políticas y sindicales antifranquistas. Así por ejemplo, la jefatura falangista de la provincia de Badajoz informó del descubrimiento por parte de los falangistas de Villafranca de los Barros «de un complot y organización clandestina de gran envergadura» en el verano de 1940. Un hecho que se puso inmediatamente en conocimiento de la Dirección General de Seguridad franquista⁵⁰⁵. Por el momento desconocemos a qué organización clandestina se refiere y qué actuaciones llevó a cabo.

Tampoco debemos olvidar que los presos políticos se dotaron de cierta estructuración en las cárceles franquistas. En Extremadura, por ejemplo, está constatada la organización de los comunistas en la cárcel de Santo Domingo de Mérida a principios de los cuarenta⁵⁰⁶.

La instalación de las «Colonias Penitenciarias Militarizadas» en Montijo durante 1941 significó la presencia de un importante contingente de presos políticos en dichas colonias. Y pronto se dieron diversos intentos de organización política por parte de presos trasladados a las proximidades de la localidad montijana. Entre estos intentos destacaron las iniciativas llevadas a cabo por el PCE y la CNT. Unas iniciativas que a veces supusieron el establecimiento de ciertas relaciones políticas con algunos vecinos de las poblaciones cercanas⁵⁰⁷.

⁵⁰² HINOJOSA DURÁN, J. «La vida política en la Extremadura republicana durante la Guerra Civil. Estudio de los grupos dirigentes», en GARCÍA PÉREZ, J. (coord.). *La depuración de funcionarios...*, op. cit., 2007, pp. 345-351.

⁵⁰³ CHAMORRO, V. *Historia de Extremadura*. Tomo VI <<Vejada>>..., op. cit., pp. 9-57.

⁵⁰⁴ Véase nota 487.

⁵⁰⁵ <<Delegación Nacional de Provincias. Provincia de Badajoz. Del día 16 al 30 de julio [1940]>>, Archivo General de la Administración (en adelante AGA), Fondo Presidencia, 51/20522(4).

⁵⁰⁶ <<Así son las cárceles franquistas>>, AHPCE, Fondo Represión Franquista, Jacq. 212-213.

⁵⁰⁷ MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, op. cit., pp. 85-90.

Finalmente parece ser que durante el año 1944 el propio PCE llegó a dotarse de cierta infraestructura en algunas localidades extremeñas, si bien actuaron como núcleos aislados⁵⁰⁸.

Fue precisamente al año siguiente cuando se inició una experiencia política antifranquista de mayor calado, una iniciativa que llevó al PCE a disponer una organización clandestina en Extremadura, o al menos en la provincia de Badajoz.

2.2. La reorganización del PCE durante 1945 Y 1946.

A finales de 1945, dirigentes del PCE del interior aseguraron que se estaban dando los pasos oportunos para reorganizar este partido en Extremadura. Posiblemente esta labor había comenzado meses antes, de hecho se reconocía que el máximo dirigente de la guerrilla antifranquista en Extremadura, Jesús Bayón González, «había pedido algún cuadro al Partido para formar la dirección del Partido en Extremadura, cosa que se le facilitó»⁵⁰⁹. En otro informe elaborado por la organización comunista y fechado en noviembre de 1945 no se dudaba en señalar que el PCE «se estaba organizando [en Extremadura, aunque] no se sabe el número de militantes»⁵¹⁰. Unos meses más tarde, concretamente en marzo de 1946, las fuentes comunistas señalaban la existencia de un Comité Provincial de Extremadura, que en breve tiempo se transformaría en Comité Regional de Extremadura⁵¹¹.

Todas estas referencias ponen de manifiesto que el PCE se dotó de una estructura de dirección en Extremadura, o al menos en la provincia de Badajoz, al comenzar el año 1946, una dirección en la que tuvo especial protagonismo Manuel González de la Rubia Sancho.

Manuel González de la Rubia nació en Mérida el 22 de octubre de 1922 y era hijo de un dirigente local de la UGT emeritense durante los años republicanos. Su padre fue miliciano en el Batallón Margarita Nelken y llegó a ostentar el grado de capitán en el ejército republicano (frente madrileño). Al finalizar la guerra este antiguo militar republicano fue condenado a seis años de prisión, estuvo preso en diversas cárceles del país (Badajoz, Alcalá, Galicia) y recobró la libertad en 1944⁵¹².

⁵⁰⁸ VILA IZQUIERDO, J. *La guerrilla antifranquista...*, *op. cit.*, p. 46.

⁵⁰⁹ AHPCE, Serie Documentos PCE Anexos, Jacq 30. Jesús Bayón González antes de ser dirigente guerrillero fue un importante cuadro del PCE en Madrid durante los primeros años cuarenta, llegando a ser el máximo dirigente comunista clandestino en España a principios de 1942, FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. *Madrid clandestino. La reestructuración del PCE, 1936-1945*. Madrid, Fundación Domingo Malagón, 2002, págs. 203 y 381.

⁵¹⁰ AHPCE, Serie Documentos PCE Anexos, Jacq 29.

⁵¹¹ *Ibidem*.

⁵¹² Entrevista telefónica a Manuel González de la Rubia Sancho, 31 de julio de 2004. Las líneas siguientes tienen como fuente el testimonio de González de la Rubia, a menos que se apunte otra fuente.

González de la Rubia Sancho era un joven con cierta formación académica e inquietud política (protagonismo en reuniones clandestinas de hijos de presos y fusilados en las escalinatas de la plaza de toros, seguimiento de Radio París –marcha guerra mundial-, etc.). Al realizar el servicio militar fue destinado a Madrid (1943), donde ejerció como escribiente para un coronel (hecho que le permitió disfrutar de más permisos de los habituales). Y fue precisamente durante el servicio militar cuando entró en contacto con activistas del PCE que igualmente cumplían el servicio militar, en especial con Julián Figueroa Valencia. Poco a poco estos contactos se ampliaron a dirigentes comunistas madrileños, que tras un tiempo encargaron a nuestro protagonista organizar una dirección del PCE en la provincia de Badajoz. Posiblemente este encargo coincidió en el tiempo con el licenciamiento de Manuel González de la Rubia⁵¹³.

Aunque sus primeros trabajos organizativos se centraron en Mérida (una ciudad con unos 25.000 habitantes) y se realizaron durante su estancia en Madrid, fue al finalizar el servicio militar se intensificaron dichas tareas políticas.

En un primer momento se organizó una dirección local:

Hombre claro, ya cuando vine a Mérida ya, ya de verdad. Pero vienes ya de verdad, digo ya vengo de verdad. Y entonces se empezó a formalizar las cosas, ya más en serio. Se creó el Comité de Mérida [...].

A esta dirección emeritense no perteneció González de la Rubia y sus miembros se caracterizaron unos por su juventud como Manuel Durán Torremocha de 20 años en 1947 y otros por su veteranía como Gabino García de 59 años en ese mismo año.

Por su parte nuestro protagonista fue el responsable de un denominado «Comité Exterior», es decir un organismo cuya función no era otra que contactar con organizaciones comunistas de otras localidades donde ya existían o crear nuevas estructuras locales donde no las había. En este sentido parece ser que las relaciones de amistad y/o familiares fueron un importante instrumento de extensión, eso es al menos lo que se desprende tanto del testimonio de González de la Rubia como de otras fuentes escritas⁵¹⁴.

Un ejemplo claro lo tenemos a la hora de constituirse varias organizaciones comunistas en la zona de Tierra de Barros⁵¹⁵. Así un conocido de Manuel González de la

⁵¹³ El testimonio de Manuel González de la Rubia es matizado en este último aspecto por lo apuntado en la ficha que sobre él elaboró el servicio de información de la guardia civil. En esta ficha se apunta que fue una vez finalizado el servicio militar (abril de 1946) cuando se «le encomendó la misión de organizar el partido comunista» en la provincia de Badajoz; encargo que partió de Julián Figueroa. AGA, Sección Gobernación, caja 44/12.476, expediente 68.971.

⁵¹⁴ ATPMM, Causa 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcaraz y otros.

⁵¹⁵ Conviene señalar el número de habitantes de algunas localidades de la zona donde el PCE se dotó de cierta infraestructura: Almendralejo, algo más de 21.000 habitantes; Villafranca de los Barros, entre 15.000 y 16.000; Ribera del Fresno y Aceuchal, unos 5.800.

Rubia, Francisco Vivas Moreno (de 24 años en 1947) resultó ser quien puso en contacto al ya dirigente comunista con personas interesadas en organizar el PCE en Almendralejo: «Yo a través de Vivas dimos con gente de Almendralejo, con gente de Villafranca de los Barros, de Salvatierra de los Barros [...]».

En la causa judicial seguida contra afiliados del PCE en la provincia de Badajoz durante 1947, se confirma esta idea:

El vecino de Almendralejo Francisco Vivas Moreno tuvo la fatalidad de hacer amistad durante el servicio militar con un individuo de Madrid llamado González de la Rubia. Fiado éste de su amistad, propuso a Vivas la constitución de una organización cuyo objeto exclusivo era el de allegar recursos para obreros parados y familiares de presos [...]»⁵¹⁶.

Esta última fuente permite reconstruir el proceso de formación de las diferentes organizaciones locales del PCE en esta zona que se dio durante la primavera de 1946. Manuel Vivas, ya afiliado al PCE y de acuerdo con González de la Rubia, concertó una cita con varios vecinos de la localidad en una taberna de Almendralejo. A esta reunión asistieron, además de los dos anteriores, Francisco Frías Isla, José Silva Rodríguez y Manuel Molina Alcalá. Tras la reunión estas cuatro personas residentes en Almendralejo se convirtieron en la dirección local del PCE⁵¹⁷.

Un proceso de búsqueda de militantes que descendió a niveles más bajos en fechas posteriores a la reunión. Así, días más tarde José Silva encargó a Manuel Molina «buscar a otros dos para ser un grupo de tres y el manifestante Secretario Jefe de los mismos. Buscó a dichos individuos que se llama uno Diego y el [...]».

Una extensión afiliativa que se amplió a las poblaciones cercanas. Manuel Frías conocía a Antonio Merin Llanos de Villafranca de los Barros que resultó ser finalmente el encargado de organizar el PCE en dicho localidad. A su vez Antonio Merin tenía cierta amistad con Isidoro Vera Cáceres de Ribera del Fresno, quien fue el responsable comunista de esta localidad.

Junto a estas relaciones de amistad, el conocimiento que los militantes veteranos del Comité de Mérida tenían de antiguos militantes de otras zonas permitió la extensión organizativa a varias poblaciones de otras zonas, como en Montijo y sus alrededores:

⁵¹⁶ *Ibidem*. En esta causa Francisco Vivas al ser preguntado por su filiación política contestó: «su filiación política es Militante Comunista desde el mes de Abril del año de mil novecientos cuarenta y seis, que se afilió por iniciativa de Manuel González de la Rubia [...]».

⁵¹⁷ Uno de los asistentes, Manuel Molina, dudó en su declaración si esta reunión se celebró «sobre el mes de Mayo o Julio de mil novecientos cuarenta y seis».

«Oye esta gente conocía mucho, esta gente mayor conocía más que nosotros. Conocía a los luchadores mayores, claro, y entonces a través de éstos dimos con Montijo»⁵¹⁸.

2.3. Estructura organizativa y afiliación.

En unos escasos meses el PCE se dotó de cierta estructura organizativa que pretendió poner en práctica la línea política de este partido y que trabajó en la más estricta clandestinidad⁵¹⁹.

En un nivel superior encontramos un Comité Regional cuyo máximo responsable no fue otro que González de la Rubia, acompañado por otros dirigentes a los que por el momento desconocemos⁵²⁰. Un organismo que desarrolló varias actuaciones, entre ellas destacó la relación con la dirección central del PCE en España, en concreto con miembros de la Delegación del Comité Central en el interior. Ello conllevó ciertos viajes a Madrid por parte del máximo dirigente comunista extremeño. Estos traslados permitieron el conocimiento de línea política del PCE y la entrega de informes sobre la situación y actuación de esta organización política en tierras extremeñas a responsables nacionales de este partido. En ocasiones estos viajes también supusieron el traslado de propaganda, sellos de solidaridad, etc., a Extremadura.

Junto a estas tareas de conexión con la dirección central, otro de los cometidos fundamentales fue el contacto periódico con los responsables locales de las organizaciones comunistas y la extensión de la organización comunista a nuevas poblaciones.

En el siguiente estadio encontramos las organizaciones locales, denominadas radios. Estas organizaciones locales se dotaron de una dirección que estuvo formada por varios miembros que asumieron diferentes funciones. Los miembros de la dirección local comunista de Almendralejo tuvieron las siguientes responsabilidades: José Silva era el Secretario del Radio; Francisco Vivas asumió las tareas de tesorería y propaganda, además de actuar como enlace con González de la Rubia; Francisco Frías fue nombrado «Secretario

⁵¹⁸ Entrevista telefónica a Manuel González de la Rubia Sancho, 31 de julio de 2004. Véase también MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, *op. cit.*, p. 89. La población de Montijo a mediados de los cuarenta se situaba entre 11.000 y 12.000 habitantes; la de Puebla de la Calzada se elevaba a unos 6.000 habitantes y la de Torremayor rondaba los 1.100 habitantes.

⁵¹⁹ Seguimos, a menos que se indique otra fuente, ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros y la sentencia de la Causa nº 141.942 contra Manuel González de la Rubia Sancho y otros, facilitada amablemente por el propio Manuel González de la Rubia.

⁵²⁰ En la sentencia de la Causa nº 141.942 contra Manuel González de la Rubia Sancho y otros, se indica: «pudiendo considerarse este encartado [Manuel González de la Rubia Sancho] como el verdadero organizador y creador de los Grupos que el Partido Comunista tenía en esta Provincia [Badajoz]».

de Organización del Exterior» (relaciones con radios de otras localidades cercanas) y finalmente Manuel Molina asumió la responsabilidad de «Jefe línea de Resistencia».

Más sencilla resultó ser la estructura de dirección local de los comunistas de Ribera del Fresno, ya que se conformó con los responsables de tres secretarías. Isidoro Vera Cáceres fue el Secretario General, José Payeta Ortiz actuó como Secretario de Organización y Ramón Pérez Merino se hizo cargo de la Secretaría de Agitación y Propaganda.

En un nivel inferior a estas direcciones locales comunistas se encontraban las denominadas «células» o «troikas» que se constituían en las poblaciones donde los radios tenían un importante número de afiliados y encuadraban a tres militantes comunistas. En la célula volvía a reproducirse el esquema organizativo del radio ya que existía un Secretario o máximo responsable de la célula, otro se encargaba de las tareas organizativas y, finalmente, un tercero asumía las funciones relacionadas con Agitación y Propaganda.

Un buen ejemplo de esta dinámica lo encontramos en la organización comunista de Villafranca de los Barros, así:

[Fue Antonio Merin Llanos] *el que le propuso [a José Soto Lozano] ser el Secretario de una T [roika], manifestándole que para la constitución de la misma tenía que nombrar dos individuos más y debido a las razones engañosas que el citado Antonio Merin le decía aceptó el cargo y después previas consultas nombró para la constitución de dicha T, a sus convecinos, conocidos por Pagolo el zapatero y Pichilín el Carrero, que aceptaron la proposición.*

Por otra parte conviene apuntar que únicamente el Secretario de la célula mantenía contactos con la dirección local comunista, una relación que por otra parte sólo se mantenía con un miembro de dicha dirección. Una medida esta última que perseguía:

*[...] evitar el peligro de desmantelamiento, [...] de tal modo que la organización funcionara sin necesidad de conocernos los unos a los otros por temor a las delaciones que pudieran producirse en las redadas*⁵²¹.

Aunque sin confirmación documental por el momento, puede que existiera una estructura intermedia entre el Comité Regional y las direcciones locales, concretamente nos estamos refiriendo a direcciones comarcales⁵²².

⁵²¹ SILVA RODRÍGUEZ, J. *Recuerdos e impresiones de mi militancia política*. Inédito, p. 44. José Silva afirma en sus memorias que llegó a «tomar el cargo de secretario general del Partido para la provincia» en estas fechas (1946). Esta afirmación contrasta con lo apuntado por otras fuentes, pues tal y como hemos visto más arriba esta responsabilidad realmente recaía en Manuel González de la Rubia y Silva aparecía como el máximo responsable de la organización comunista de Almendralejo.

⁵²² MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, *op. cit.*, p. 89. Este autor afirma que en la zona de Montijo hubo una estructura organizativa comarcal, cuyo Secretario fue Marcelino Rodríguez Requejo que residía en Puebla de la Calzada.

A mediados de 1946 el PCE se había dotado de una estructura organizativa que permitió a los comunistas extremeños realizar cierta actividad política en una situación de clandestinidad. ¿Cuántos y quiénes eran estos militantes comunistas? Por el momento resulta difícil indicar el número de afiliados que tuvo este partido en estas fechas, de hecho en las propias fuentes comunistas consultadas por el momento no aparece el número de extremeños afiliados al PCE⁵²³. Por nuestra parte podemos apuntar una serie de datos fragmentarios que pueden suponer cierto acercamiento a esta cuestión.

En primer lugar destaca el número de poblaciones en las que el PCE consiguió tener cierta infraestructura. En este sentido las fuentes judiciales (Consejo de Guerra y sentencia) elevan a 15 el número de estas localidades⁵²⁴, una cifra que se eleva a 31 si tenemos en cuenta lo apuntado por algunos autores⁵²⁵.

No obstante algunas fuentes nos informan del número de afiliados al PCE en determinadas poblaciones. Así sabemos que en Ribera del Fresno este partido contaba con 18 afiliados y 4 simpatizantes al iniciarse el verano de 1947⁵²⁶. Tal y como veremos más adelante, el número total de condenados por su pertenencia al PCE, que aparecen en las dos fuentes judiciales manejadas hasta el momento, fueron 30⁵²⁷. Por su parte José Silva Rodríguez escribió en su memorias que el número de afiliados al PCE en Almendralejo se elevaba a un total de 40 por esas fechas⁵²⁸. Finalmente Justo Vila apunta que en Puebla de la Reina fueron apresados 15 militantes comunistas y 8 en Palomas⁵²⁹.

Aunque estos datos fragmentarios arrojan la cifra de 87 afiliados al PCE, queda claro que este número debe ser elevado en un futuro. De hecho esta cifra no recoge datos

⁵²³ Más arriba hemos indicado que el PCE desconocía el número de militantes en Extremadura, AHPCE, Serie Documentos PCE Anexos, Jacq 29. Por otra parte a mediados de 1946, en un amplio informe interno sobre la organización del PCE, no se señalaban datos de afiliación para Extremadura, si bien se ofrecían datos sobre los guerrilleros: «Extremadura- 200 (mayoría PC): Bueno, combativo», en «<<Datos sobre organización del partido en el interior. Meses V, VI, VII (1946)>>», AHPCE, Fondo Documentos PCE, carpeta 27.

⁵²⁴ Las localidades relacionadas son: Aceuchal, Alcuéscar, Almendralejo, Don Benito, Fuente del Maestre, Hinojosa del Valle, Hornachos, Los Santos de Maimona, Mérida, Montijo, Puebla de la Calzada, Ribera del Fresno, Torremayor, Villafranca de los Barros y Villalba de los Barros.

⁵²⁵ VILA IZQUIERDO, J. apunta además: Campillo de Llerena, Palomas, Puebla de la Reina y Valle de la Serena, véase *La guerrilla antifranquista...*, *op. cit.*, p. 48. Por su parte MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, *op. cit.*, p. 89, habla de 15 pueblos con organización comunista en la comarca de Montijo, si bien no señala los nombres (en esta comarca estarían Puebla de la Calzada y Torremayor, además de Montijo). Conviene señalar que ambos autores tuvieron como fuentes los testimonios de algunos de los protagonistas.

⁵²⁶ ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros.

⁵²⁷ ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros y Sentencia de la Causa nº 141.942 contra Manuel González de la Rubia Sancho y otros. Los datos referidos a localidad y número de detenidos son los siguientes: Almendralejo 8 detenidos; Villafranca de los Barros 6; Mérida 4; Montijo 4; Ribera del Fresno 4; Don Benito 2; Puebla de la Calzada 1 y Torremayor 1.

⁵²⁸ SILVA RODRÍGUEZ, J. *Recuerdos e impresiones de mi militancia...*, *op. cit.*, p. 44.

⁵²⁹ VILA IZQUIERDO, J. *La guerrilla antifranquista...*, *op. cit.*, p. 48.

de afiliación de algunas organizaciones locales apuntadas (Aceuchal, Alcuéscar, Fuente del Maestro, etc.); además los detenidos en la mayoría de las localidades son sus dirigentes, por lo que desconocemos el número de los afiliados de base y finalmente no debemos descartar la existencia de núcleos comunistas en poblaciones no tenidas en cuenta más arriba⁵³⁰.

Junto al número de afiliados, resulta interesante señalar quiénes eran estos afiliados al PCE en Extremadura. La documentación manejada refleja claramente la existencia de tres grupos diferenciados de afiliados, eso sí la inmensa mayoría hombres. Así nos encontramos que un buen número de estos afiliados eran presos políticos que estaban abandonando la cárcel en estas fechas (mediados de los cuarenta o en años anteriores). En este sentido resulta paradigmático el testimonio de José Silva Rodríguez. Nacido en Barcarrota, ingresó en las Juventudes Comunistas durante 1933, contaba con 18 años. Una vez tomado su pueblo por las tropas sublevadas a finales de agosto de 1936, consiguió refugiarse en tierras portuguesas (Barrancos). En octubre de ese mismo año regresó a la España republicana (Tarragona) a bordo del barco del *Nyassa*. Semanas más tarde marchó hacia Extremadura, en cuyo frente se incorporó al ejército republicano donde llegó a ser comisario de compañía en el Batallón de Ametralladoras nº 7. Condenado a muerte tras la guerra, dicha pena le fue conmutada por la de 16 años de prisión. A finales de 1944 salió de la cárcel y regresó a su pueblo. Sin embargo por presiones de las autoridades locales abandonó su pueblo y se instaló en Almendralejo durante 1945:

*Para incorporarme a la vida normal volví a ejercer mi oficio de zapatero, trabajando como empleado en un taller propiedad de un tal Espinosa. Pero la comezón de la lucha política no sólo se había aminorado tras las tristes experiencias sufridas, sino que aumentó. Muy pronto me relacioné con los militantes locales del Partido Comunista, que actuaban en la clandestinidad*⁵³¹.

⁵³⁰ Así por ejemplo tenemos constancia del ingreso en prisión de militantes comunistas de la capital pacense a principios de agosto de 1947. Estos presos eran Severo Suero Mejías, Leandro Bueno Fernández, José Trabajo Delgado, Manuel Trabajo Delgado y Leovigildo Laso Barroso. Estos datos se encuentran en el expediente correspondiente a Severo Suero Mejías de la Prisión Provincial de Badajoz, que amablemente nos han facilitado los miembros del Proyecto de Recuperación de la Memoria Histórica de Extremadura. La afiliación comunista de Severo Suero y los hermanos Trabajo Delgado aparece en ZAFRA VIOLA, E. *Memorias de un comunista*. Pamplona, Centro de Encuentros Marxistas, 2001, p. 11. Una breve biografía de Severo Suero, dirigente comunista pacense durante la IIª República y la guerra civil aparece en HINOJOSA DURÁN, J. «La vida política en la Extremadura republicana...», *op. cit.*, p. 351.

⁵³¹ Todos estos datos se pueden consultar en SILVA RODRÍGUEZ, J. *Recuerdos e impresiones de mi militancia...*, *op. cit.*, y Documentación remitida a José Silva Rodríguez por el Ministerio de Justicia e Interior, Secretaría de Estado de asuntos penitenciarios (29-V-1995), amablemente cedida por José Silva al autor. La cita textual en las memorias inéditas de SILVA RODRÍGUEZ, J., p. 44. En Montijo el proceso de reorganización del PCE estuvo muy relacionado con la puesta en libertad de los presos de las Colonias Penitenciarias, véase MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, *op. cit.*, pp. 87-89.

Junto a estos expresos nos encontramos con una serie de jóvenes con cierta inquietud política que quizás deba ser relacionada con la permanencia en la cárcel de algunos de sus familiares tras la guerra civil o incluso el fusilamiento de algunos de ellos. Buenos ejemplos de estos afiliados los tenemos en el propio Manuel González de la Rubia o en Francisco Vivas.

Finalmente debe destacarse el ingreso en esta organización política de hombres entre treinta y cincuenta años que no sufrieron cárcel una vez terminada la guerra civil. De estos afiliados desconocemos si llegaron a pertenecer a organizaciones políticas y sindicales republicanas antes o durante la guerra civil o si entre sus familiares había represaliados por el Franquismo, aunque posiblemente sea lo más probable.

Estos rasgos generales se pueden comprobar en buena medida al analizar los datos de los 19 detenidos de Ribera del Fresno, tal y como aparece en el siguiente cuadro:

Cuadro nº 1.

Características socioeconómicas y penales de los afiliados del PCE en Ribera del Fresno (1947)⁵³².

APPELLIDOS y NOMBRE	EDAD en 1947	PROFESIÓN	ANTECEDENTES PENALES
PAVÓN TORO, Isidoro	31 (s)	Campo	Siete meses detenido tras la guerra hasta su depuración.
PÉREZ MERINO, Ramón	33 (c)	Campesino	Auxilio a la rebelión. Condena 20 años y 1 día.
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Antonio	33 (c)	Sastre	Auxilio a la rebelión. Condena 3 años.
LÓPEZ GONZÁLEZ, Fidel	33 (c)	Campo	Auxilio a la rebelión. Condena 20 años.
RGUEZ. TORO, Isidoro	33 (s)	Campo	Trece meses detenido tras la guerra hasta su depuración.
MANCERA DOMÍNGUEZ, Antonio	34 (c)	Carpintero	Auxilio a la rebelión. Condena 30 años y 1 día. Luego rebajado a 12 años.
GORDILLO MORENO, Domingo	35 (c)	Campo	Auxilio a la rebelión. Condena 6 años y 1 día.
MORENO JIMÉNEZ, Manuel	36 (v)	Campesino	Auxilio a la rebelión. Condena 12 años y 1 día.
ALVAREZ DÍAZ, Manuel	39 ()	Campo.	Auxilio a la rebelión. Condena 30 años.
FLORES RODRÍGUEZ, Juan	40 (c)	Campo	Auxilio a la rebelión. Condena 8 años, 3 meses y 14 días.
VERA CACERES, Isidoro	48 (c)	Campo	Auxilio a la rebelión. Condena 1 año y 1 día.
PAYETA ORTIZ, José	48 (c)	Campo	Auxilio a la rebelión. Condena 20 años y 1 día.
ALVAREZ BRAZO, José Antonio	58 (c)	s/d	Auxilio a la rebelión. Condena 30 años.
GARCÍA RODRÍGUEZ, Juan	25 (s)	Campesino	Nunca ha sido procesado
BAEZ BARROSO, Julián	27 (c)	Agente comercial	Nunca ha sido procesado
CONTRERAS ROSA, Jesús	33 (c)	Campesino	Nunca ha sido procesado
TORO FLORES, José	37 (v)	Bracero	Nunca ha sido procesado.
MENESES BECERRA, Antonio	45 (c)	Campesino	Nunca ha sido procesado
PACHÓN SANTIAGO, Antonio	45 (v)	Campo	Nunca ha sido procesado

⁵³² ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros. La letra entre paréntesis de la columna *EDAD en 1947* indica el estado civil: (s) soltero, (c) casado y (v) viudo.

Como puede apreciarse el grupo más numeroso corresponde a aquellos afiliados (trece del total de diecinueve) que habían sido condenados por la justicia militar franquista por su actuación en la guerra civil. Por desgracia desconocemos por el momento la afiliación política o sindical de estas personas en la etapa republicana o durante la guerra civil. No obstante y debido a la edad de alguno de ellos (de estos trece afiliados destaca que diez de ellos tenían entre 29 y 20 años en 1936) podría aventurarse su afiliación a las Juventudes Socialistas Unificadas en los meses previos a la guerra civil o durante la contienda si permanecieron en zona republicana. Los tres afiliados restantes (dos con 37 años y uno con 47 en 1936) es difícil aventurar su afiliación política o sindical, ¿socialistas?, ¿comunistas?, ¿ugetistas?, seguramente que la consulta de nueva documentación nos resuelva esta cuestión.

En cuanto a los seis afiliados que nunca habían sido procesado, dos de ellos pueden ser considerados como jóvenes (25 y 27 años) y los cuatro restantes oscilan entre los 33 y 45 años.

En definitiva podemos señalar que la afiliación comunista extremeña de mediados de los cuarenta debe relacionarse con vivencias políticas y sindicales existentes durante la etapa republicana o en la guerra civil. El previo compromiso político y/o sindical de buena parte de estos afiliados resulta claro. Un hecho que se complementa con el ingreso en el PCE de familiares, jóvenes y no tan jóvenes, de aquellos que habían sido perseguidos por el régimen franquista (fusilamiento, prisión, etc.)⁵³³.

2.4. Actividad política.

La principal tarea de los comunistas extremeños fue la divulgación y aplicación de las líneas políticas del PCE en la región⁵³⁴. Tal y como hemos indicado más arriba la estrategia política del PCE se basó en tres actuaciones durante estos años:

- Apoyo a las instituciones republicanas.
- Ingreso en la *Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas* (ANFD) y promover acciones unitarias.

⁵³³ La consulta de la documentación de ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros y Sentencia de la Causa nº 141.942 contra Manuel González de la Rubia Saneho y otros, pone de manifiesto que de los treinta comunistas extremeños condenados a prisión, catorce tenían «antecedentes penales». De los dieciséis restantes seis tenían menos de treinta años y diez superaban esa edad. Por otra parte todos los detenidos eran hombres menos Filomena Barriga Díaz.

⁵³⁴ SILVA RODRÍGUEZ, J. *Recuerdos e impresiones de mi militancia...*, op. cit., p. 44.

- Compaginar la acción del gobierno republicano en el exilio con la «resistencia interior». Para fortalecer y hacer más operativa esa resistencia interior, se debía crear un «Consejo Central de Resistencia».

Unas actuaciones que se complementaron con la defensa y fomento de la lucha guerrillera.

Ahora bien, ¿cómo se concretó este programa político en Extremadura? Al analizar la documentación aparecen algunos datos que nos permiten conocer este aspecto.

En cuanto a las acciones unitarias debemos destacar como todavía se continuaba con los postulados de la política de Unión Nacional en Extremadura durante la primavera de 1946, (abril)⁵³⁵. Una política propugnada por el PCE años antes y que había abandonado a principios de 1946. Este hecho permite suponer la existencia de ciertas dificultades al trasladar inmediatamente los acuerdos de los máximos órganos de dirección del PCE a organizaciones inferiores, ya sea el Comité Regional o las direcciones locales.

No obstante pasado un tiempo los comunistas extremeños pusieron en práctica la nueva política unitaria del PCE. Buena prueba de ello fue la aparición de una estructura local de la ANFD en Montijo durante ese mismo año y que estuvo formada por miembros del PCE, PSOE, CNT e Izquierda Republicana. De hecho a lo largo de ese año y el siguiente se mantuvieron contactos periódicos, realizándose reuniones clandestinas (bares, bailes, huerta, casa, etc.) en las que se analizaron diversos asuntos (estado de cada organización en la zona, situación de la localidad y el país, etc.), aunque apenas existieron actuaciones externas⁵³⁶.

Una de las iniciativas propuestas por el PCE a nivel nacional llegó a concretarse en tierras extremeñas, así se constituyó un «Consejo de resistencia» en la primavera de 1947⁵³⁷. No en vano fueron los propios comunistas extremeños los que no dudaron en reproducir y repartir octavillas del «Consejo de Resistencia de España», en las que se aclaró la naturaleza de este organismo:

PUEBLO ESTABLECER UN CONSEJO DE RESISTENCIA NO ES CREAR UN NUEVO PARTIDO. SE TRATA DE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD Y CONTROL DE LA UNIÓN [sic] DE TODOS LOS ANTIFASCISTAS, PARA IMPEDIR QUE SE COMETAN VILLANÍAS A ESPALDAS DE LA INGENUIDAD REVOLUCIONARIA DE LA CLASE TRABAJADORA; POR ELLO, HACEMOS UN LLAMAMIENTO AL ORDEN, PARA QUE SE ACATÉIS FIRMEMENTE Y SIN COMENTARIOS LA

⁵³⁵ ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros.

⁵³⁶ MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, op. cit., p. 88.

⁵³⁷ AGA, Sección Gobernación, caja 44/12.476, expediente 68.971 y Sentencia de la Causa nº 141.942 contra Manuel González de la Rubia Sancho y otros.

DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA, QUE LEGALMENTE REPRESENTA LA OPSICION [sic] EN LA CAPITAL DE FRANCIA.

*C.E. del C.R. en España*⁵³⁸.

Años más tarde, Manuel González de la Rubia subrayó la importancia de la formación de este Consejo de Resistencia en Extremadura:

*En el expediente se toca de pasada, pero no se, era lo más importante y lo deja la policía como si fuera una tontería, el Consejo de Resistencia, una orientación del Partido, consejos locales, provinciales y el Consejo Regional, de todos los partidos, CNT, republicanos de izquierdas, republicanos solos, socialistas de Besteiro, socialistas de las, ya sabes, de las tres tendencias, de Largo Caballero, yo soy de Largo, yo soy de Prieto, bueno de lo que seas, pero ¿estáis de acuerdo con el Comité de Resistencia? Claro que estamos de acuerdo. Se forma y me nombran presidente del Comité Regional de Resistencia Política de Extremadura*⁵³⁹.

Una vez constituido este Consejo de Resistencia, la siguiente tarea resultó ser su extensión a las diferentes poblaciones. En este sentido destacó la actuación de los militantes comunistas locales, ya que fueron ellos los que asumieron el protagonismo en dicha acción, tal y como ocurrió, no sin ciertas dificultades, en Almendralejo⁵⁴⁰.

Por último debe destacarse los contactos entre la dirección comunista regional y los guerrilleros. Así en 1946, González de la Rubia se entrevistó con varios dirigentes guerrilleros (Sastre y Feo), acordándose impulsar la denominada «guerrilla del Llano» (red de enlaces y colaboradores) y llevar a cabo actuaciones coordinadas⁵⁴¹.

Evidentemente estas líneas políticas fueron trasladadas a los militantes con mayor o menor prontitud. En este sentido la estructura organizativa servía de vehículo de transmisión de las «directrices» emanadas desde los órganos superiores. Así, y sin olvidar el régimen de clandestinidad al que estaban sometidas las fuerzas políticas y sindicales antifranquistas y entre ellas el PCE, buena parte de estas instrucciones se conocían mediante contactos personales en los que el militante de más responsabilidad trasladaba estas directrices verbalmente a un «camarada» con un nivel de compromiso menor. De manera que el recorrido desde la dirección comunista a nivel central (Madrid) hasta el afiliado de base pasaba por tres niveles intermedios: responsable regional (Manuel González de la Rubia), responsable local y responsable de célula.

⁵³⁸ ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros. Las mayúsculas aparecen en el original.

⁵³⁹ Entrevista telefónica a Manuel González de la Rubia Sancho, 31 de julio de 2004.

⁵⁴⁰ ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros.

⁵⁴¹ VILA IZQUIERDO, J. *La guerrilla antifranquista...*, op. cit., p. 179. Manuel González de la Rubia ha reconocido la existencia de dichos contactos, pero apunta que solicitó a los guerrilleros el abandono de la lucha armada, entrevista telefónica a Manuel González de la Rubia Sancho, 31 de julio de 2004.

Además de la transmisión verbal de las diferentes instrucciones, la propaganda desempeñó un papel fundamental. Una propaganda que tuvo como destinatarios no sólo a los afiliados sino también a simpatizantes y, en algunos casos, a la población en general. Se repartieron «Mundos Obreros», cuartillas y octavillas y tampoco faltaron la realización de pintadas en determinadas zonas de algunas localidades.

En algunas ocasiones este material propagandístico lo trasladó el propio González de la Rubia de Madrid a Extremadura, para más tarde entregárselo a los responsables locales, que a su vez hicieron el reparto en su población siguiendo las pautas organizativas existentes (responsable de célula, afiliados y simpatizantes)⁵⁴².

A veces la propaganda procedía directamente del exterior, concretamente de Francia y para ello se utilizaban métodos originales:

Aurelio, que es padre de un cuñado mío, ese era zapatero, recibía en la zapatería [...]. Recibía propaganda que había venido de Francia metida en botes cosidos con estaño al fondo del bote. Tenía que tirar un poco y salía [...] y esos botes venían a Mérida, a Cáceres, iban y se distribuían. Entonces cada bote de esos traía a lo mejor 50 Mundos Obreros, o documentos del Partido para su estudio y eso lo recibía un camarada, que a ese no se le tocaba para nada. Ese era el zapatero [...].

Entonces ahí iba el responsable que tenía contactos con él, de propaganda, de Agit-Prop. y él decía ahí tenéis el material. El ya lo había sacado del bote y había puesto el material en una especie de bolsa [...]. Entonces cuando llegaba le daba la consigna, decía: ahí, coge el material, aquel. Se iba, hasta luego.

[Después se distribuía], luego llegaba a una obra, el que recibía según pedía. Pues a lo mejor llegaba uno a una obra y en vez de darlo en mano, se era una obra de tapia, lo metía en el agujero de los tapias, lo enroscaba, entonces ponía una señal»⁵⁴³.

En el verano de 1947 se dio un importante paso cualitativo en el aspecto propagandístico al dotarse la dirección comunista extremeña de una «imprentilla» que le permitió elaborar materiales propios⁵⁴⁴.

Otro aspecto importante de la acción política de los comunistas extremeños giró en torno a las iniciativas solidarias hacia los presos políticos. Un labor que se realizó a través del denominado Socorro Rojo y que fundamentalmente consistió en la recaudación de fondos destinados a dichos presos. Para ello los militantes comunistas entregaban cierta cantidad de dinero a cambio de adquirir los denominados «sellos del Socorro Rojo». Una

⁵⁴² ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros; Sentencia de la Causa nº 141.942 contra Manuel González de la Rubia Sancho y otros; AGA, Sección Gobernación, caja 44/12.476, expediente 68.971 y Entrevista telefónica a Manuel González de la Rubia Sancho, 31 de julio de 2004.

⁵⁴³ Entrevista telefónica a Manuel González de la Rubia Sancho, 31 de julio de 2004.

⁵⁴⁴ AGA, Sección Gobernación, caja 44/12.476, expediente 68.971. Esta «imprentilla» la trajo Manuel González de la Rubia de Madrid.

acción que también se extendió a los simpatizantes. En cada una de las estructuras organizativas (al menos en la regional y en las locales) uno de sus miembros se encargó de esta tarea, de manera que no sólo se responsabilizó de la recaudación sino también de entregar lo recaudado al miembro de la dirección regional encargado de dicha tarea. Finalmente el dinero recaudado llegaba a la dirección central del PCE para su posterior reparto entre los presos.

Buena prueba de estas actuaciones fue la declaración de Antonio Merin Llanos de Villafranca de los Barros:

Que Francisco Frías de Almendralejo le ha dado el encargo de recaudar la cantidad que le fuera posible por sellos del Socorro Rojo que distribuyó y repartió entre varias personas, recaudando en diferentes veces de CUATROCIENTAS A QUINIENTAS PRESETAS, las que ha entregado a Frías.

Una acciones que, tal y como hemos indicado más arriba, superó el marco afiliativo comunista y llegó personas sin afiliación, aunque con claras simpatías anti franquistas. Gabriel Lozano Bermejo, vecino de Almendralejo que no perteneció al PCE, señaló a mediados de 1947:

Que hace mes y medio aproximadamente dio dieciocho pesetas para los presos a Félix Asuar Ramirez porque este se las pidió y en otra ocasión entregó al mismo otra cantidad que Julián Trejo Torres le dio [...].

Precisamente al finalizar la primavera de 1947, la dirección comunista extremeña emitía sellos del denominado «Socorro Popular extremeño», lo que supuso un salto cualitativo de carácter organizativo en este tipo de acciones⁵⁴⁵.

Por último no podemos descartar algunas iniciativas de los comunistas extremeños relacionadas con las condiciones de trabajo en Extremadura durante esos años. Aunque resulta ser un tema que precisa una profundización mayor, hay algunos indicios en este sentido. Y un buen ejemplo de ello los tenemos en Montijo. En esta población un dirigente comunista local (Apolinar Camazón Temez) llegó a promover un paro entre los trabajadores del canal reivindicando la subida del precio de la vagoneta de tierra. No debe descartarse que la consulta de nuevas fuentes pongan de manifiesto la existencia de ejemplos similares en otras poblaciones donde actuaban militantes del PCE⁵⁴⁶.

⁵⁴⁵ *Ibidem.*

⁵⁴⁶ MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, op. cit., p. 89.

2. 5. La «caída» del verano de 1947.

En un contexto de aislamiento internacional el régimen franquista sometió a referéndum la denominada *ley de Sucesión a la Jefatura del Estado*, que pretendió la institucionalización de la jefatura vitalicia del Estado en la persona de Franco. La fecha elegida para dicho referéndum fue el 6 de julio de 1947⁵⁴⁷.

El PCE denunció la celebración de este referéndum y desde un principio defendió una posición abstencionista ante la iniciativa electoral de Franco («¡Ningún antifranquista debe votar el día 6 de julio!»). El Comité Central del PCE no dudó en proponer que:

*El día 6 de julio debe ser una jornada de ardiente movilización y de lucha activa contra el régimen franquista. Todos los republicanos y antifranquistas unidos, y a su cabeza la clase obrera, deben patentizar en esa jornada con su abstención y con manifestaciones y acciones de todo género, su odio y enemiga mortal al Franquismo y su voluntad inquebrantable de recobrar la libertad, deben hacer de esa fecha una jornada de combate por la democracia y la República*⁵⁴⁸.

Al comenzar 1947 el PCE dispuso ya de una infraestructura consolidada en Extremadura. La existencia de una dirección regional, encabezada por Manuel González de la Rubia Sancho, permitió extender la organización comunista por un número considerable de poblaciones (sobre todo de la provincia de Badajoz). Una red de afiliados que intentó plasmar la política de este partido en tierras extremeñas en un claro ambiente de clandestinidad y persecución. Durante los meses siguientes la organización comunista extremeña fue adquiriendo mayor complejidad (creación del «Consejo de resistencia», materiales políticos propios, etc.). Por lo tanto era de prever que los comunistas extremeños intentarían protagonizar determinadas acciones contra la celebración del referéndum convocado por el régimen franquista el 6 de julio de ese año, tal y como lo había acordado el máximo órgano de dirección de su partido.

Y así ocurrió. El propio Manuel González de la Rubia fue quien confeccionó una serie de octavillas y pasquines con la pequeña imprenta que trajo de Madrid meses antes. Un material en el que no aparecieron siglas partidarias y que invitó a la población a abstenerse. Una vez elaborado este material fue distribuido a las diferentes organizaciones locales del PCE, que posteriormente se repartieron en sus poblaciones respectivas⁵⁴⁹.

⁵⁴⁷ MORADIELLOS, E. *La España de Franco (1939-1975)*. Política y sociedad. Madrid, Síntesis, 2000, pp. 107 y ss.

⁵⁴⁸ «Comunicado del Comité Central del Partido Comunista de España (París, 17 de junio de 1947)», *Nuestra Bandera*, nº 18, junio de 1947.

⁵⁴⁹ AGA, Sección Gobernación, caja 44/12.476, expediente 68.971; Entrevista telefónica a Manuel González de la Rubia Sancho, 31 de julio de 2004 y MOLANO GRAGERA, J.C. *Introducción al movimiento obrero...*, op. cit., p. 88.

Esta intensa actividad, junto a un rocambolesco episodio de un militante anarquista, propició la actuación de la policía y la guardia civil. Las pesquisas de las fuerzas de orden público supusieron en un primer momento la detención de Manuel González de la Rubia el día 5 de julio y su posterior ingreso en prisión al día siguiente. El día siete eran encarcelados Francisco Frías Isla (de Almendralejo), Francisco Vivas Moreno (de Almendralejo) y Antonio Merin Llanos (de Villafranca de los Barros). Durante la jornada siguiente pasaron a prisión José Silva Rodríguez, Ramón Alcañiz Vázquez y Benito Robles Martín, todos vecinos de Almendralejo. Al también vecino de Almendralejo, Félix Asuar Ramírez le ocurrió lo mismo el 9 de julio. A partir de esa fecha las detenciones continuaron en estas dos poblaciones y se extendieron a otras localidades (Montijo, Puebla de la Calzada, Torremayor, Mérida, Don Benito, Hornachos, Campillo de Llerena, Valle de la Serena, Palomas, Puebla de la Reina y Badajoz). A principios de agosto el número de detenidos en la provincia pacense relacionado con esta redada de la fuerzas de orden público contra el PCE superó los cien⁵⁵⁰.

Aunque algunos de los detenidos en un primer momento fueron puestos en libertad poco tiempo después, sabemos que al menos treinta y cinco de ellos fueron condenados a diversas penas de cárcel por pertenencia al Partido Comunista de España⁵⁵¹.

El ingreso en prisión del máximo dirigente del PCE en tierra extremeñas (González de la Rubia) y de los miembros de algunas de las direcciones locales de esta organización política clandestina, representó el práctico desmantelamiento de este partido en Extremadura. Hubo que esperar hasta mediados de la década siguiente para que el PCE volviera a tener cierta infraestructura organizativa, clandestina naturalmente, en la región. Una nueva experiencia de la oposición política al Franquismo en estas tierras en la que de nuevo participaron algunos de los protagonistas de la acontecida a mediados de los años cuarenta⁵⁵².

⁵⁵⁰ ATPMM, Causa nº 141.950 seguida contra Manuel Molina Alcalá y otros; Sentencia de la Causa nº 141.942 contra Manuel González de la Rubia Sancho y otros; AGA, Sección Gobernación, caja 44/12.476, expediente 68.971; expediente correspondiente a Severo Suero Mejías de la Prisión Provincial de Badajoz y VILA IZQUIERDO, J. *La guerrilla antifranquista...*, *op. cit.*, p. 48.

⁵⁵¹ Véase Anexo. Todo indica que el número de condenados a prisión puede aumentar una vez que se consulten nuevas fuentes documentales.

⁵⁵² ZAFRA VIOLA, E. *Memorias de un comunista...*, *op. cit.*, p. 30 y TORRES EMPECINADO, J. *Cristina. Semblanzas de sus gentes y su historia*. S.L., El autor, 1999, capítulo 10.

ANEXO

Afiliados al PCE condenados a prisión tras la redada de 1947.

A. ALMENDRALEJO:

RAMÓN ALCAÑIZ VAZQUEZ. 33 años, natural de Almendralejo. Condena: 8 años de prisión.
FÉLIX ASUAR RAMÍREZ. 33 años, natural de Almendralejo. Condena: 8 años de prisión.
JAVIER BENAVENT CORTADA. 38 años, natural de Barcelona. Condena: 8 años de prisión.
FRANCISCO FRÍAS ISLA. 29 años, natural de Almendralejo. Condena: 16 años de prisión.
MANUEL MOLINA ALCARAZ. 39 años, natural de Marmolejos (Jaén). Condena: 8 años de prisión.
BENITO ROBLES MARTÍN. 38 años, natural de Aceuchal. Condena: 8 años de prisión.
JOSÉ SILVA RODRÍGUEZ. 33 años, natural de Barcarrota. Condena: 16 años de prisión.
FRANCISCO VIVAS MORENO. 24 años, natural de Mérida. Condena: 8 años de prisión.

B. VILAFRANCA DE LOS BARROS:

JUAN MANUEL CASTRO GALLARDO. 34 años, natural de Villafranca de los Barros. Condena: 6 años de prisión.
EMILIO GARCÍA MANCERA. 25 años, natural de Villafranca de los Barros. Condena: 4 años de prisión.
RAMÓN LENCERO BECERRA. 33 años, natural de Villafranca de los Barros. Condena: 12 años de prisión.
ANTONIO MERIN LLANOS. 42 años, natural de Villafranca de los Barros. Condena: 16 años de prisión.
JOSÉ SOTO LOZANO. 43 años, natural de Villafranca de los Barros. Condena: 6 años de prisión.
ANTONIO ZAPATA SÁNCHEZ. 24 años, natural de Villafranca de los Barros. Condena: 4 años de prisión.

C. RIBERA DEL FRESNO:

ANTONIO DOMÍNGUEZ MANCERA. 34 años, natural de Villafranca de los Barros. Condena: 12 años de prisión
JOSÉ PAYETA ORTIZ. 48 años, natural de Ribera del Fresno. Condena: 12 años de prisión
RAMÓN PÉREZ MERINO. 33 años, natural de Ribera del Fresno. Condena: 12 años de prisión
ISIDRO VERA CÁCERES. 48 años, natural de Ribera del Fresno. Condena: 16 años de prisión.

D. MÉRIDA:

FILOMENA BARRIGA DÍAZ. 40 años, natural de Cáceres. Condena: 16 años de prisión.

MANUEL DURÁN TORREMOCHA. 20 años, natural de Mérida. Condena: 8 años de prisión.

GABINO GARCÍA MOLINA. 59 años, natural de Daimiel (Ciudad Real). Condena: 8 años de prisión.

MANUEL GONZÁLEZ DE LA RUBIA SANCHO. 24 años, natural de Mérida. Condena: 25 años de prisión.

E. DON BENITO:

PABLO ALISEDA GARCÍA. 37 años, natural de Don Benito. Condena: 14 años de prisión.

ALFONSO MERA GALVÁN. 37 años, vecino de Don Benito. Condena: 6 años de prisión.

F. MONTIJO:

MANUEL CABAÑAS HUMANES. Natural de Villaluenga (Toledo) . Condena: 14 años de prisión.

APOLINAR CAMAZÓN TEMEZ. 34 años, natural de Cigales (Valladolid). Condena: 14 años de prisión.

MARIANO DÍAZ HIDALGO. 38 años, natural de Toledo. Condena: 14 años de prisión.

ALFONSO SERRANO SÁNCHEZ. 31 años, natural de Montijo. Condena: 14 años de prisión.

G. PUEBLA DE LA CALZADA:

MARCELINO RODRÍGUEZ REQUEJO. 36 años, natural de Soto Grande (Orense). Condena: 14 años de prisión.

H. TORREMAYOR:

ANTONIO GARRIDO ARQUES. 36 años, natural de Motejón (Toledo). Condena: 8 años de prisión.

I. BADAJOZ (sin otros datos por el momento):

LEANDRO BUENO FERNÁNDEZ.

LEOVIGILDO LASO BARROSO.

SEVERO SUERO MEJÍAS.

JOSÉ TRABAJO DELGADO.

MANUEL TRABAJO DELGADO.

EXTREMADURA DURANTE
EL PRIMER FRANQUISMO
(1939-1959)

Actas del IV Encuentro Historiográfico del Grupo de
Estudios sobre la Historia Contemporánea de
Extremadura

Coordinadores:

José Ramón González Cortés - Raúl Aguado Benítez

I.S.B.N.: 978-84-693-3383-9
Depósito legal: BA-000364-2010
Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz

ÍNDICE

Presentación de las actas	7
El primer Franquismo y los tiempos del Franquismo: una panorámica histórica y bibliográfica. <i>Enrique Moradiellos García</i>	9
La historiografía sobre el primer Franquismo en Extremadura: notas para un estado de la cuestión. <i>José Ramón González Cortés y Raúl Aguado Benítez</i>	27
Realidades demográficas y cambios económicos en Extremadura durante el primer Franquismo (1936-1959). Una aproximación. <i>Juan García Pérez</i>	51
La Falange en Montijo (1939-1945). <i>Juan Carlos Molano Gragera</i>	77
La guerra después de la guerra: el campo de concentración de Castuera. <i>Antonio D. López Rodríguez y José Ramón González Cortés</i>	89
¡Muera la inteligencia! El proceso depurador de maestros en la provincia de Badajoz. <i>Luis Miguel García Domínguez</i>	110
La recomposición del orden agrario en Extremadura durante el primer Franquismo. <i>Sergio Riesco Roche</i>	128
La actividad del patrimonio forestal del estado en la provincia de Cáceres. La repoblación de las Hurdes, 1939-1956. <i>Eduardo Rico Boquete</i>	138

Contrabandistas, estraperlistas y especuladores. Mercado negro y contrabando en la frontera luso-extremeña durante la posguerra (1940-1950). <i>Roberto Carlos Montañés Pereira</i>	157
VARIABLES DEMOGRÁFICAS EN LA EXTREMADURA DE POSGUERRA. <i>Antonio Blanch Sánchez</i>	173
Demografía extremeña de posguerra. <i>Raúl Aguado Benítez</i>	183
Campañas de lectoescritura en Extremadura (1950-1960). <i>José Soto Vázquez</i>	202
La arqueología en Badajoz tras la guerra civil. Agonía y fracaso de la institucionalización franquista. <i>Pablo Ortiz Romero</i>	219
Celebraciones de la victoria vistas a través de la prensa regional. El Extremadura, Diario Católico (1940-1950). <i>Emilio M. Aguado Benítez</i>	238
Victoriano, un héroe anticomunista. <i>José Ignacio Rodríguez Hermosell</i>	251
Los huidos en la provincia de Cáceres (1940-1944). <i>Benito Díaz Díaz</i>	265
El Partido Comunista de España en Extremadura a mediados de los cuarenta. Reorganización y «caída». <i>José Hinojosa Durán</i>	280
Anexo	301
Bibliografía. <i>José Ramón González Cortés y Raúl Aguado Benítez</i>	303
Relación de autores	325